



COMPLIANCE OFFICE
JEFFERSON PARISH PUBLIC SCHOOL SYSTEM
501 MANHATTAN BOULEVARD, SUITE 1100
HARVEY, LOUISIANA 70058-4495
(504) 365-5312 (O) | (504) 349-8940 (F)
jpschools.org

ISAAC G. JOSEPH
SUPERINTENDENT

GRETCHEN A. WILLIAMS
COMPLIANCE OFFICER

**PROGRAMA DE INMERSION FRANCES DOUGLASS
ESCUELA MAGNA/PROGRAMA MAGNO
PREGUNTAS FRECUENTES (“FAQ”)
FREQUENTLY ASKED QUESTIONS (“FAQ”)**

1. ¿DONDE PUEDO OBTENER UNA APLICACION?

Comenzando el jueves, 19 de junio, 2015, los padres de familia podrán obtener una Aplicación para la Escuela/Magna Programa/Magno y el Formulario de Traslado en los siguientes sitios: en la página electrónica del Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson, jpschools.org, o la Oficina de Quejas localizada en el 501 de Manhattan Blvd., Suite 1100, Harvey, LA, 70058, número de teléfono (504) 365-5312, de las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Los padres de familia/guardianes deberán de entregar personalmente las aplicaciones a la Oficina de Quejas en el 501 Manhattan Blvd., Suite 1100, Harvey,

2. ¿HAY ALGUNA FORMA O DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA SER PRESENTADA CON ESTA APLICACION?

- El *Formulario de Traslado para el Programa de Inmersión Francés Escuela Magna/Programa Magno (Jardín de niños solamente) 2014-2015*, deberá de acompañar la aplicación con el fin de permanecer en cumplimiento con la *Orden de la Corte y Acuerdo de Solución Final*.
- El certificado de nacimiento del estudiante deberá de acompañar esta aplicación
- Prueba de domicilio.

3. ¿HAY ALGUN OTRO REQUISITO DE ADMISION PARA APLICANTES?

- Para ser elegible en el Programa de Inmersión Francés de Douglass (Jardín de Niños Solamente), los estudiantes que van a ingresar al Jardín de Niños, deberán de cumplir los 5 años de edad en o antes del 30 de septiembre del 2015.
- Los estudiantes deberán de vivir en el lado Oeste(West Bank) del Rio Mississippi

4. ¿SE PROPORCIONARA TRANSPORTE?

- El Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson proporcionará la transportación a los estudiantes aceptados a la escuela Magna de Inmersión Francés Douglas.
- Se proveerán centros de transportación, en vez de las paradas de autobuses tradicionales. Los centros de transporte han sido creados para maximizar la eficiencia de la ruta, el tiempo del estudiante en el autobús y la hora de entrada a la escuela, ya que el distrito de asistencia magno del estudiante es mayor que la de una zona de asistencia en una escuela tradicional.

5. ¿CUANDO SERAN ENVIADAS LAS NOTIFICACIONES?

- La oficina de Quejas enviara las notificaciones de su decisión a partir del 13 de Julio del 2015.

6. ¿SI MI HIJO/A ES ACEPTADO/A, COMO PUEDO INSCRIBIRLO/A EN LA ESCUELA MAGNA DE INMERSION FRANCES DOUGLASS?

- Si su hijo/a es aceptado/a en la Escuela Magna/Programa Magno de Inmersión Francés Douglass, usted recibirá una carta de admisión de la escuela, la cual incluirá la fecha, hora, y sitio de registración.

7. ¿DONDE PUEDO DIRIGIRME SI TENGO ALGUNA PREGUNTA O PREOCUPACION?

- Para preguntas relacionadas con el proceso de aplicación a Escuelas Magnas, por favor de llamar a la oficina de Quejas al (504) 365-5312.

6/15/gw